

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Radicado No. 630014003006-2021-00600-00

Armenia Quindío, diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Dentro del presente proceso se presentó memorial por la parte demandante, donde solicita la terminación del proceso por **pago de las cuotas en mora** de la obligación demandada (Archivo 49), sin embargo, no se señala la fecha en la cual la parte demandada se puso al día con las mismas; por lo que no es viable jurídicamente acceder a la terminación del proceso solicitada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

SILVIO ALEXANDER BELALCAZAR REVELO

JUEZ

LMGR.
(ARACHIOV 10)

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO

N.º 007 DEL 20 DE ENERO DE 2023

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cab5a872fdc94e2543d55154530a5f8c2a5026e4626fd30f97acc9651b0a54a9**

Documento generado en 19/01/2023 09:59:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>